

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS RENDICIÓN DE CUENTAS JNDA

| NRO | PREGUNTA  | RESPUESTA   |
|-----|---|---|
| 1   | CUÁL ES LA SOLUCIÓN URGENTE A ESTABILIDAD DE LAS ASOCIACIONES Y GREMIOS ARTESANALES | En primer lugar, es fundamental fortalecer la institucionalidad gremial, mediante procesos permanentes de capacitación en administración, liderazgo y normativa legal, que permitan a las directivas actuar con transparencia, eficiencia y legitimidad. En segundo lugar, se debe impulsar la actualización y depuración de registros gremiales, garantizando que las asociaciones cuenten con miembros activos, legalmente reconocidos y comprometidos con el desarrollo del sector artesanal. Como tercer eje, resulta urgente promover mecanismos de sostenibilidad económica, facilitando el acceso a créditos productivos, incentivos estatales y espacios de comercialización, como ferias y plataformas digitales, que fortalezcan la economía de los gremios.  |
| 2   | CAMBIOS EN EL REGLAMENTO ARTESANAL  | En relación con los cambios en el Reglamento Artesanal, la Junta Nacional de Defensa del Artesano considera que estos deben responder a las nuevas realidades productivas, sociales y económicas del sector, garantizando siempre la protección de los derechos de los artesanos y el fortalecimiento de su actividad.  |
| 3   | SOLUCIÓN GREMIOS O ESTABLECIMIENTOS   | Frente a la interrogante sobre si la solución para el fortalecimiento del sector artesanal debe centrarse en los gremios o en los establecimientos, la Junta Nacional de Defensa del Artesano considera que la respuesta no es excluyente, sino complementaria. La solución real y sostenible radica en fortalecer ambos pilares de manera articulada. Por un lado, los gremios artesanales son fundamentales para la representación, defensa de derechos, organización colectiva y construcción de políticas públicas. Por ello, es prioritario robustecer su institucionalidad, promover la participación activa de sus miembros y garantizar procesos democráticos y transparentes. Por otro lado, los establecimientos artesanales constituyen la base productiva del sector. En ellos se genera empleo, innovación y desarrollo económico. En consecuencia, es indispensable brindarles apoyo directo mediante acceso a financiamiento, capacitación técnica, asistencia para la formalización y apertura de mercados. |

| NRO | PREGUNTA  | RESPUESTA  |
|-----|---|--|
| 4   | <p>CUÁL ES LA REGULACIÓN QUE HACE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO CON LOS CENTROS OCUPACIONALES</p> | <p>En relación con la regulación de los centros ocupacionales, es importante aclarar que la competencia normativa y de control corresponde al Ministerio del Trabajo, entidad encargada de autorizar, supervisar y regular su funcionamiento conforme a la legislación vigente.</p>  |
| 5   | <p>CUÁL ES LA MEJORA QUE LA JUNTA HA DADO COMO INSTITUCIÓN?</p>   | <p>La principal mejora que la Junta Nacional de Defensa del Artesano ha impulsado como institución se refleja en el fortalecimiento integral del sector artesanal, a través de acciones concretas orientadas a la modernización, inclusión y eficiencia institucional. En primer lugar, se ha logrado optimizar los procesos de titulación y recalificación artesanal, reduciendo tiempos de respuesta y facilitando el acceso de más artesanos a la formalización, lo que les permite acceder a beneficios legales y tributarios. En segundo lugar, la Junta ha avanzado en la descentralización de sus servicios, fortaleciendo su presencia en territorio y acercando la atención a los artesanos en las distintas provincias, evitando trámites innecesarios y costos adicionales. Asimismo, se ha promovido la capacitación permanente, tanto en habilidades técnicas como en gestión productiva, contribuyendo a mejorar la competitividad y sostenibilidad de los talleres artesanales. Otro avance importante ha sido la articulación interinstitucional, trabajando de manera coordinada con entidades públicas y privadas para facilitar acceso a financiamiento, espacios de comercialización y programas de apoyo al sector. De igual forma, la Junta ha impulsado una mayor transparencia y orden institucional, fortaleciendo la normativa interna, los procesos administrativos y la participación de los gremios en la toma de decisiones. Finalmente, se ha dado un paso importante hacia la modernización, incorporando herramientas digitales y promoviendo procesos más ágiles y accesibles.</p> |

| NRO | PREGUNTA   | RESPUESTA   |
|-----|--|---|
| 6   | CÓMO HA AYUDADO LA JUNTA A PERSONAS EXTRANJERAS?                             | La Junta Nacional de Defensa del Artesano ha contribuido de manera responsable y conforme al marco legal vigente en la inclusión productiva de personas extranjeras que ejercen actividades artesanales en el Ecuador. En ese sentido, la acción institucional se ha orientado a: En primer lugar, garantizar igualdad de acceso a los procesos de calificación y titulación artesanal, siempre que las personas extranjeras cumplan con los requisitos establecidos en la normativa ecuatoriana, incluyendo su situación migratoria regular.   |
| 7   | DE LAS DIFERENTES RAMAS ES NECESARIO TOMAR EN CUENTA MAS CARRERAS, SE PUEDE? | Sí, es posible y además necesario analizar de manera permanente la incorporación de nuevas ramas o especialidades artesanales, siempre que respondan a la realidad productiva del país y a las nuevas formas de trabajo que se vienen desarrollando. La actividad artesanal evoluciona con el tiempo. Hoy existen oficios, técnicas y actividades productivas que no tenían la misma presencia años atrás, por lo que resulta razonable revisar periódicamente el catálogo de ramas artesanales para que este se mantenga actualizado. Sin embargo, la incorporación de nuevas carreras o especialidades debe realizarse dentro del marco legal y técnico correspondiente, mediante estudios que determinen su pertinencia, su campo ocupacional, su naturaleza artesanal y su aporte real a la generación de trabajo y producción. |

| NRO | PREGUNTA                                      | RESPUESTA   |
|-----|---|---|
| 8   | CUÁL ES LA SITUACIÓN DEL ARTESANO ECUATORIANO | <p>La situación del artesano ecuatoriano es diversa y desafiante, pero también llena de oportunidades. Se trata de un sector fundamental para la economía popular y solidaria, la generación de empleo y la preservación de la identidad cultural del país. Por un lado, los artesanos enfrentan retos importantes, entre ellos la competencia desleal de productos industrializados e importados, las limitaciones en el acceso a financiamiento, la informalidad en ciertos segmentos y la necesidad de adaptarse a nuevas dinámicas de mercado, como la digitalización y el comercio electrónico. Sin embargo, también es importante destacar que el sector artesanal mantiene una gran capacidad de resiliencia, innovación y emprendimiento. Miles de talleres continúan generando trabajo digno, dinamizando economías locales y aportando valor agregado a la producción nacional. Desde la Junta Nacional de Defensa del Artesano se ha venido trabajando para fortalecer este sector, a través de procesos de titulación, capacitación, apoyo a la organización gremial, promoción de espacios de comercialización y articulación con otras instituciones del Estado. Además, se impulsa la formalización y el acceso a beneficios legales, como incentivos tributarios, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los artesanos y sus familias. La situación actual exige un trabajo conjunto entre el Estado, los gremios y los propios artesanos, orientado a construir un sector más competitivo, moderno y sostenible. La Junta Nacional de Defensa del Artesano reafirma su compromiso de seguir impulsando políticas y acciones que dignifiquen el trabajo artesanal y fortalezcan su rol en el desarrollo del Ecuador.</p> |

| NRO | PREGUNTA   | RESPUESTA   |
|-----|--|---|
| 9   | CUÁL SERÍA LA RECOMENDACIÓN PARA EL ARTESANO Y SU TRABAJO PARA MEJORARLO | <p>La principal recomendación para el artesano ecuatoriano es mantener una actitud permanente de capacitación, innovación y organización, porque el mercado actual exige productos y servicios de mayor calidad, competitividad y valor agregado. Hoy más que nunca, el artesano debe fortalecer su trabajo mediante: La actualización de conocimientos y técnicas, incorporando nuevas herramientas y tecnologías sin perder la esencia artesanal. La formalización de sus talleres y actividades, accediendo a los beneficios legales y tributarios que reconoce la ley. La asociatividad y participación gremial, entendiendo que el trabajo conjunto fortalece la representación y genera mayores oportunidades. La mejora continua en la calidad, presentación y comercialización de sus productos y servicios. El aprovechamiento de las plataformas digitales y redes sociales como herramientas de promoción y venta. Asimismo, es fundamental que el artesano vea su actividad no solo como un oficio, sino también como un emprendimiento productivo que acción gremial, promoción de espacios de comercialización y articulación con otras instituciones del Estado. Además, se impulsa la formalización y el acceso a beneficios legales, como incentivos tributarios, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los artesanos y sus familias. La situación actual exige un trabajo conjunto entre el Estado, los gremios y los propios artesanos, orientado a construir un sector más competitivo, moderno y sostenible. La Junta Nacional de Defensa del Artesano reafirma su compromiso de seguir im</p> |